

RESOLUCIÓN DE 08 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ADULTOS, EN TURNO DE MAÑANA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con la Convocatoria de 13 de mayo de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de un puesto de Supervisor/a de unidad de enfermería de procesos médicos oncológicos, en turno de mañana, en este centro asistencial, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APellidos, Nombre	DNI/NIE
CAMOS EJARQUE, MANUEL	***9153**
GARCIA CRESPO ESTEFANIA	***8406**
MARTINEZ VELASCO SUSANA	***0994**
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, ANA	***1315**
AGUILAR LÓPEZ, ESTHER	***0594**
PÉREZ ANDUJAR, CARLOS	***2322**

Segundo

La Comisión de Selección estará formada por la Directora de Enfermería, como Presidenta, un secretario (Supervisor de Área de Enfermería de Gestión de Personas del HUPHM) y dos vocales designados por esta (una Subdirectora de Enfermería del HUPHM, una Supervisora del Área Quirúrgica del HUPHM).

Tercero

La entrevista personal a los/as candidatos/as tendrá lugar el día **21 de Julio** de 2025, a partir de las **11:00 horas**.

Cuarto

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, a 08 de julio de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

